



Comisión Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud

Diálogo Intersectorial sobre “La prostitución como problema social y político”

Comisión de la Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud

(En el marco de los Dieciséis días de activismo contra la violencia hacia las mujeres, y el Día Internacional del Abolicionismo)

3 de diciembre de 2010

1. Invitación

En el marco de los *Dieciséis Días de Activismo Contra la Violencia Hacia las Mujeres* y al día siguiente de conmemorarse el *Día Internacional del Abolicionismo*, la Comisión de Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud de la Legislatura de la CABA tiene el agrado de invitar a Ud. a un Diálogo intersectorial, con el objeto de reflexionar críticamente sobre la prostitución como problema social y político, acerca de los abordajes apropiados de la política pública y los mecanismos para garantizar los derechos humanos de las personas en situación de prostitución.

Para conformar esta instancia, las y los diputados de la Comisión Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud han convocado a funcionarios/as competentes, investigadores/as e integrantes de organizaciones sociales vinculados con la temática. El objetivo es contribuir a la visibilización de las responsabilidades públicas respecto de la prostitución; a la elaboración de estrategias efectivas de intervención desde distintos poderes del Estado y a la articulación entre la administración pública y la sociedad civil.

Esta actividad se realizará el día **3 de Diciembre de 2010, entre las 13.00 hs. y las 16.00 hs.** en el **Salón Intersecretarías de la Legislatura de la CABA, Perú 160, Pta. Principal.**

Esperamos contar con su valiosa participación en este debate. Se solicita confirmar presencia al **tel 4338-3138** o al mail **comisionmujereinfancia@gmail.com.**

Saludos cordiales,

Diana Maffía

Presidenta Comisión Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Comisión Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud

2. Desarrollo de la jornada

Diana Maffía: Buenos días. Gracias por responder a esta convocatoria. Agradezco a la Vicepresidencia primera de la Legislatura; a los funcionarios y funcionarias que respondieron a esta convocatoria y a las personas pertenecientes a organizaciones de derechos humanos y de defensa de las personas en prostitución; a las organizaciones que agrupan a personas en prostitución; a organizaciones que convienen con personas en prostitución, algunas de estas experiencias han sido exitosas, y queremos que puedan ser replicadas, cuando muchas veces sólo requieren el acuerdo, el vínculo y la buena disposición; y por supuesto, a mis colegas diputadas, en este caso, infaltables, María Elena Naddeo y María José Lubertino. También confirmaron, pero seguramente llegarán más tarde, otras diputadas que están en el COPIDIS, porque hoy es el día de la discapacidad, y entonces también estamos con otras cuestiones vinculadas a Derechos Humanos.

Queremos reflexionar colectivamente sobre un problema que debe ser atendido de forma integral que es el problema de la prostitución, que creemos que no está limitado a los delitos asociados a la prostitución. Aunque sí hay que analizar cuáles son esos delitos, en particular, la trata de personas, el tráfico de personas, la explotación de personas, el proxenetismo, el rufianismo, y otros; pero que aun resueltos los delitos, no termina el complejo problema de la prostitución en sí.

Creemos que hay que abrir oportunidades, que la prostitución no puede ser forzada, y ésto no es sólo una cuestión de edad -no es que hasta los 18 años se presume que las víctimas no consienten y a partir de los 18 se presume el consentimiento, esto no nos parece aceptable, pero será parte de este diálogo.

Creemos que son varios los ministerios comprometidos con analizar y encontrar soluciones a la cuestión de la prostitución. En particular, el Ministerio de Espacio Público, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Seguridad y Justicia, áreas que tienen que ver con infancia, áreas que



Comisión Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud

tienen que ver con mujer, la Asesoría General Tutelar, las áreas jurídicas, las fiscalías.

Agradezco a la directora de la Comisión de Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud, Aluminé Moreno, que ha tenido a su cargo coordinar toda esta mesa y esta convocatoria, y a Laura Morroni, Lohana Berkins y Charo Márquez, que integran la Comisión y han estado a cargo también de la difusión de esta reunión.

Queríamos hacer una primera circulación de la voz, del micrófono, para que cada uno y cada una se presente, y que aprovechemos para decir a qué espacio pertenecen y hagan su primer aporte; que tiene que ver con un diagnóstico, con una mención de cuáles son las actividades que se están haciendo -si es que se están haciendo-, y con una propuesta dirigida hacia otros sectores con los que se quiere articular, porque eso nos va a servir para comenzar a pensar en las articulaciones posibles.

Ésta es una primera reunión, la expectativa es que podamos hacer con esto un primer documento, donde estos resultados los podamos sistematizar y llamar el año que viene, quizás, a volver a trabajar el tema; y que nos sirva también para el diálogo entre esta Legislatura y los ministerios, para poder hacer los pedidos y las normas -si es que hacen falta normas- que sean adecuadas para esto. Voy a pasar el micrófono así vamos interviniendo.

Silvia Chejter: Soy socióloga. Mi contacto directo con el mundo prostibulario es a partir de la investigación empírica hace ya 12 años sobre prostitución infantil. De ella surge que continuamente en el mundo prostibulario había niñas y niños, fundamentalmente niñas. El segundo hallazgo es que convivían con las adultas en el mundo prostibulario, o sea que la separación entre infancia y adultez no es significativa. Otro hallazgo importante es que más del 30% habían sido reclutadas entre los 13 y los 16 años.

Me dedico a dos aspectos que nunca se habla demasiado: quiénes pagan por sexo, que son los más invisibilizados, y la responsabilidad social. Porque convivimos con el mundo prostibulario, todos tenemos contacto con el mundo prostibulario.

En la Facultad de Ciencias Sociales doy un taller de investigación sobre el tema, en la primera reunión planteaba ¿qué contacto tenía cada uno de los estudiantes con el mundo de la prostitución? Inicialmente todos decían que nada. Después te ponías a hablar, y muchos varones comentaban haberse iniciado o ir a prostíbulos, y muchas mujeres decían "bueno, yo tengo una amiga que vende ropa a prostíbulos", "la tía de mi amiga, el marido va al prostíbulo". Algunas eran hijas de mujeres prostituidas. Entonces, otro gran tema, es poder tantear la complejidad de las políticas que requiere enfrentar



Comisión Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud

la prostitución -la prostitución como institución-. Esto requiere decir quiénes pagan, marcar la responsabilidad de quienes pagan, y la complicidad de quienes convivimos, porque todos convivimos en la casa, la abuela, la tía.

Mi propuesta es discutir a fondo la prostitución. ¿Queremos vivir en un mundo donde los seres humanos seamos convertidos en objetos? Ésta es la pregunta fundamental que me parece que es a donde hay que apuntar.

Graciela Collantes. AMMAR Capital: Se requieren políticas públicas de empleo para las mujeres en situación de prostitución, que sostengan y acompañen a las mujeres que quieren dejar la prostitución y encontrar otro modo de generar ingresos. La principal demanda de las mujeres en situación de prostitución es acceder a un trabajo.

Es urgente que la CABA desarrolle políticas que aborden las causas que generan la prostitución.

La organización está trabajando con profesionales del CESAC 11. Consideran que ese trabajo puede ser tomado como modelo para otros proyectos con el sector salud. El acceso a la salud para las mujeres en situación de prostitución ofrece numerosas dificultades. Presenta a la capacitadora Mayté Osorio, que las acompaña en un taller de confección de carteras que están desarrollando en el Área de Tecnologías del Género del Centro Cultural Ricardo Rojas, de la Universidad de Buenos Aires. También da la palabra al maestro Fernando Olber Chilo Osán, que trabaja con AMMAR en un programa de finalización de la escuela primaria para las mujeres que participan.

Aldo Gustavo de la Fuente. Unidad Fiscal UFISEX: El trabajo que hacen se desarrolla con la "parte delictiva" de esta situación. La Unidad Fiscal centra su atención en la situación de las víctimas, además del esclarecimiento de los casos. Dificultades en algunas cuestiones en materia probatoria: toma de muestras, isopados, etc. Tienen dificultades con estos temas. Están tratando de colaborar con médicos de los hospitales públicos. Agregó que les falta la materia prima para investigar. A menudo reciben denuncias anónimas, que son importantes insumos pero deben aportar datos concretos.

David Ríos. DGNyA: Realizan talleres de sensibilización. Generaron buen resultado en el Programa de Fortalecimiento de Vínculos. Observan que se incrementaron la cantidad de situaciones de abuso en las que han intervenido en 2010, a partir de la sensibilización.

En el Consejo de Derechos de los Niños trabajan la Explotación Sexual Comercial Infantil desde las áreas de Dirección de Políticas y Programas Públicos, Defensorías Zonales y el Programa contra la Explotación Infantil,



Comisión Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud

PETI. Ricardo Martínez coordina el departamento contra todas las formas de explotación, que es interdisciplinario. Expresa como preocupación la situación de los prostíbulos de Buenos Aires. Un objetivo es abrir un Centro de Atención Integral para Niñas/os.

Cinthia Belbussi: El refugio es muy nuevo, tiene unos cuatro meses funcionando. Está pensado para una atención inmediata, para personas que tengan un riesgo sobre sus vidas. La casa es cerrada, por eso especialmente en la medida en que se va evaluando que el riesgo merma o que la evaluación de riesgo no era tal, se empieza de a poco a ver la manera de abrir las puertas y demás. La atención que se brinda en el refugio es atención integral. Tenemos un equipo muy fuerte de trabajo compuesto por facilitadoras, que son, en general trabajadoras o psicólogas sociales, operadoras, psicólogas. Están articulando con el Consejo, con la UFASE, con las distintas ofertas que hay en esta temática. Es muy importante el tema de las habilitaciones, el tema de la búsqueda activa, porque ahora que empezamos a articular, empiezan a haber dispositivos especialmente pensados para eso y que toman en cuenta las convenciones internacionales, los aportes de las ONGs.

Lo importante es empezar a ajustar todo lo que es la búsqueda activa. La Ciudad ha empezado con capacitaciones al área de inspecciones y de control, en pos de esto. Se va a lanzar una campaña dentro de muy poco, poniendo el 0800 como teléfono de denuncias desde donde se harán las derivaciones pertinentes. Recibí aportes legislativos que se han hecho en el despacho de la diputada Naddeo, de la doctora Lubertino y de la diputada Stanley. Me hacían acordar a un informe técnico que había salido del INADI respecto del trabajo con el rubro 59 y la consecuencia que tuvo eso, amén de las denuncias que se derivaron y los rescates de personas, amén del trabajo intersectorial.

Lo que no se está replicando a mansalva como esperaba, es el tema de las habilitaciones. Lo que se dio de la mano de Mónica Molina y se replicó en dos municipios más.

Lo que estamos haciendo, amén de la atención integral adentro de la casa, es distintas maneras de articular. Por ejemplo todo lo que es la articulación post refugio. Qué pasa después, a dónde se deriva. La búsqueda es articular a los distintos actores, los consulados. Dentro de los procedimientos, en este momento estamos articulando el egreso, donde la persona a egresar volvería a su país de origen. Ahí estamos rearticulando con el consulado. Creando el análisis institucionalizado para hacer el trabajo. Lo que se está trabajando fuertemente es trabajar de manera protocolizada, de manera que quede la cuestión institucionalizada. Me voy a permitir pasar un teléfono, en el mientras tanto, para ofrecer derivaciones, que es el teléfono del Comité de



Comisión Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud

Trata, que surge del decreto 130 de 2010, que es el 5291-0238. En este teléfono, ustedes van a poder llamar para poder hacer las derivaciones al refugio, cuando tengan un caso de trata, de explotación sexual, o de un menor. Muchas gracias.

Nadia Polanco: Mi nombre es Nadia Polanco. Junto a Fernanda Cabello y Astrid Janson coordinamos la Coordinadora que presentó hace un ratito David Ríos, de la Dirección General de Niñez y Adolescencia del Ministerio de Desarrollo. Es un programa que brinda atención directa a niñas, niños y adolescentes. En este momento estamos trabajando con 107 chicas y chicos, de los cuales está bueno resaltar que no trabajamos sólo con chicas y chicos, sino con otras identidades de género también, como chicas travestis, más que nada como para relacionarlo con la política pública, porque al día de hoy, ya lo hemos hablado con Diana, sigue habiendo algunos obstáculos en relación a algunos recursos que solicitamos para ellos. Otra cosa que también es importante de explicar es que, muchas veces, se considera que las situaciones de explotación sexual, en general, en este caso de chicos también, se dan en determinadas zonas, que se catalogan como “zonas rojas”, o zonas de riesgo. Y en realidad, en nuestra experiencia, desde que trabajábamos en el Consejo de Derechos y ahora, también, en la Dirección de Niñez, hemos recibido situaciones de todos los barrios de la Ciudad de Buenos Aires, con lo cual es importante, continuar con este trabajo de sensibilización y capacitación a los equipos, porque puede aparecer en distintos lugares. Si bien nosotras tenemos un trabajo más desarrollado en algunos territorios, esto tiene que ver más que nada con conocer las dinámicas con las que se presentan las situaciones de explotación, con poder reconocer cuáles son las instituciones amigables con las que se puede contar para el trabajo. Pero no coincidimos con la fragmentación en determinadas zonas, porque la verdad, es una problemática que se presenta en el ámbito de toda la Ciudad de Buenos Aires.

Tenemos muchos obstáculos con las denuncias penales. Quizá no tanto con las presentaciones, porque pudimos establecer un circuito con el Consejo con el Área Jurídica. Esto permitió que se proteja a las personas que traen la información y a las operadoras y operadores que trabajamos en la temática. Pero en lo que tiene que ver con las condenas, no hemos tenido ningún avance. La realidad es que las chicas y los chicos son sometidos a declarar una y otra vez, y no aparece ningún avance en lo que tiene que ver con los adultos responsables que cometieron estos delitos. Esto no sólo dificulta un trabajo reparatorio con las chicas y los chicos. Sabemos que hay un montón de otras chicas y chicos que son víctimas de estas personas, a los cuales no tenemos acceso, y éste es un problema muy grande. Otra cuestión es el tema de los



Comisión Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud

circuitos de intervención, que en muchas ocasiones se manejan con la voluntad de las personas que trabajan en los organismos. Necesitamos que se formalice, con la formalidad que requiere una política pública en un tema de la delicadeza que tiene éste.

Hoy no hay un protocolo de intervención para asistencia a niñas, niños y adolescentes que están en esta situación. Sí lo hay con la trata, pero no con otras formas en que se presentan las situaciones de explotación. Y quizá esto también sea importante de resaltar, porque a partir de la ley de trata, se han establecido distintos protocolos, y se han realizado distintos programas, pero no con otras formas en las que se presenta la explotación.

Esto se relaciona con otro obstáculo: ¿qué sucede cuando las chicas y chicos cumplen 18 años? Mágicamente pasan a otro status, y no podemos seguir trabajando con ellos. No podemos trabajar con las defensorías y el Consejo. No podemos seguir con la guardia de abogados. Se pierde todo lo que tiene que ver con el circuito de protección integral de derechos de la Dirección de Infancia y Adolescencia. Es un problema muy grave, porque no tenemos a dónde derivar esas situaciones. Es como para seguir pensando, y trabajar conjuntamente con las áreas que tienen competencia en esto y nosotras tratar de saldar lo antes posible estas cuestiones como para poder realizar un mejor trabajo.

Matías López: Soy Matías López, vengo en representación de Diego Santilli, el Ministro de Medio Ambiente y Espacio Público. Se disculpa por no poder estar presente, y agradece y está a favor de todas estas mesas de diálogo, absolutamente integradoras y amplias. Estamos convencidos de que éste es un tema hay que enfrentarlo desde distintos sectores y disciplinas y en base a eso ver desde dónde podemos colaborar. Puedo contar que nosotros no tenemos una relación tan directa como vienen teniendo todos con el tema, pero nos parece bien estar, apoyar, formar parte de esta mesa y, en lo que necesiten, colaborar.

Marta Fontenla: Mi nombre es Marta Fontenla. Pertenezco a un grupo feminista que se llama ATEM 25 de noviembre. Formamos parte de la Campaña Abolicionista "Ni una mujer más víctima de las redes de prostitución". Trabajamos la problemática de la prostitución, junto con AMMAR- Capital.

Creo que a nivel de Ciudad se pueden hacer muchas cosas más de las que se están haciendo. Hay algo que me preocupa mucho, que es esto que lo planteaba recién ella, que son las víctimas a partir de los 18 años. O sea es



Comisión Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud

como que el sistema se desentiende. A partir de los 18 años, quienes hasta ese momento merecían la ayuda y protección del estado, a partir de los 18 años, no. Parecería que a partir de esa edad, se podría estar en cualquier tipo de situación de violencia o de prostitución. Una demanda que tenemos, a nivel nacional, es hacer una reforma para que las víctimas y nuestra sociedad definan de una manera mucho más coherente qué es lo que pasa con aquellas personas que están en situación de prostitución y de vulnerabilidad social.

A mí me preocupa mucho cómo se maneja a nivel de Ciudad, la persecución, porque es realmente una persecución que hay, a las personas en situación de prostitución, especialmente en situación de prostitución en la calle. A nivel de Ciudad. Venimos diciendo desde que se modificó el Código Contravencional, que el artículo 81 es inconstitucional. No se puede seguir manteniendo la penalización de la oferta de sexo en la vía pública. Ese artículo tiene que ser derogado. Lo venimos reclamando permanentemente, pero hasta ahora no ha habido ninguna respuesta por parte del poder Legislativo ni del Poder Ejecutivo de Ciudad. Esto se traslada al Poder Judicial de Ciudad y a cómo se manejan los juicios contravencionales.

Es importante que esté alguien en representación de las Fiscalías, porque el manejo de los juicios contravencionales en Ciudad, es de un nivel tal de revictimización de las mujeres. Incluso en aquellos casos que se sabe que son denunciantes compulsivos los que están llevando a cabo estas denuncias, igualmente el proceso sigue adelante, humillándose de una manera que yo invito a todas las personas que estamos acá, que vayan a ver lo que es un juicio Contravencional de la Ciudad de Buenos Aires. Tendría que elaborarse algún tipo de sistema de capacitación de la gente que va a trabajar en estos temas, para que pueda abordar este tipo de juicios desde el punto de vista de los derechos humanos y no desde el punto de vista de persecución a las personas en situación de vulnerabilidad social.

Otra de las cuestiones tiene que ver con el uso del espacio público de la CABA, porque hay como una disputa del espacio público, de quién lo puede usar, qué tipo de vecino puede estar en la calle ocupando el espacio público. Aparentemente las personas en situación de prostitución no serían parte de las vecinas y vecinos de la Ciudad de Buenos Aires para ocupar este espacio público, realizando una actividad a la que se han visto por determinadas circunstancias, por la falta especialmente de apoyo de esta misma sociedad, a realizar actividades que se encuentran perseguidas de esta manera.

Por otro lado la atención a las víctimas. Hay una dispersión muy grande en cuanto a dónde se va a recurrir, a quién se va a recurrir, a cuándo se va a recurrir y cómo se va a recurrir. Hay mucho, pero cuando aparece en concreto una menor o una mayor de 18 años, es como que se está a la intemperie,



Comisión Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud

tratando de encontrar un celular de una persona que le pueda brindar algún tipo de ayuda, porque no hay una forma sistematizada de atender lo que pasa con los casos de mujeres en situación de prostitución y, especialmente, en la calle; lo que determina que, por esta persecución policial, por esta persecución de los denunciantes compulsivos, terminen en prostíbulos.

Sobre los prostíbulos: tampoco se hace nada. No se los controla, no se los cierra, no se hace una investigación acerca de qué habilitación tienen, ni cómo están funcionando, ni qué es lo que está funcionando en cada prostíbulo, en cada privado de la Ciudad de Buenos Aires.

Éstas son algunas de las cosas que tenemos que debatir para instrumentar políticas públicas.

Yo veo que no hay una articulación permanente entre organismos del Estado y organismos de la Sociedad Civil. En este sentido, proponemos a nivel nacional, cuando se trata la reforma de la ley, crear una Secretaría de Estado, un organismo que sea el encargado de coordinar, que elabore una política de Estado, por ejemplo, una política de trabajo, una política para el espacio público. Que haya una política en relación a las mujeres en situación de prostitución, que garantice los derechos sociales, económicos y culturales y que tengan todos los elementos para elegir realmente una vida en libertad, una vida libre de violencia. Un organismo que tuviera una persona responsable, tratando de coordinar cosas a nivel ministerial que después, realmente, no sabemos adónde ir, cuando hay que hacer algún tipo de atención en concreto a una víctima mayor o una menor.

Creo que habría que trabajar a fondo la problemática de la prostitución, qué es la prostitución. Por qué existe en estas sociedades desiguales. Por qué, si no apuntamos también a terminar con la desigualdad social, no vamos a poder apuntar a que las mujeres en situación de prostitución puedan optar por otra vida y por una vida libre. Es necesaria una reflexión profunda acerca de qué es la prostitución, cómo en este momento en la Ciudad está apareciendo la propaganda de la prostitución, a partir de toda esta cantidad de papelitos y de fotos que están por la ciudad. Se han presentado proyectos para modificar el Código de Contravenciones, en cuanto a qué hacer con esto, y también en cuanto a la cuestión de asistencia, que va un poquito más allá de la asistencia, que está apuntando a políticas sociales y que trasciendan esto de asistir. Este proyecto de María Elena Naddeo y de María José apunta a la modificación de la ley 2781, incorporando de una manera más integral todo lo que tenga que ver con la asistencia.

Ana Chávez: Soy del programa OcupaCalle, que tiene más de 15 años, que nació de Vecinos y Vecinas por la Convivencia, en ocasión de la lucha contra



Comisión Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud

los edictos policiales. También pertenezco al grupo de trabajo de inmigrantes y trata de la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo. Voy a empezar por el final, por este grupo de trabajo en lo que respecta a la Ciudad Autónoma. Nosotros trabajamos fuertemente la línea de los derechos económicos, sociales y culturales, y la línea de desarrollo local del lugar de procedencia de las personas explotadas. También trabajamos las relaciones de dominación cultural, y el "imperio" de Naciones Unidas, con el vocabulario que hace que, por ejemplo, muchísimos compañeros repitan explotación sexual como explotación infantil, y no van al Código de Comercio para ver que no existe esa calificación. No existe un comercio de cuerpos de niños, existe otra cosa. Trabajamos muchísimo en relaciones de dominación cultural, tratamos de hacer convenios con universidades, como para poder trabajar los métodos de crianza, y el imaginario de los poderes centrales, a partir de los instrumentos de los tratados internacionales, que han sido confusamente calificados como tratados de derechos humanos, cuando son materia del derecho penal, o de naturaleza penal, pero no retributiva. En este sentido, trabajamos más con los principios de Theo Van Boven que con el Protocolo de Palermo. Me parece una recomendación para que los legisladores, para la discusión en el ámbito judicial y todos los efectores en el ámbito público. Porque sino van a seguir eternamente creyendo que no hay ningún documento donde estén los derechos de las víctimas, la restitución, la reparación, la garantía de no repetición. "Principios y derechos básicos de aplicación para las víctimas de violaciones a los derechos humanos y derecho internacional humanitario". Theo Van Boven es el compañero que empezó la lucha contra la desaparición forzada de personas en Chile. En ese tiempo empezaron, en la dictadura.

En el programa OcupaCalle, nosotros no calculamos cuando nacimos. Trabajamos con las compañeras sacando la caja, que no era chica, a la policía, pero no nos dimos cuenta que de esta caja vivía el poder político en la parte de atrás. Entonces, ahí la pifiamos fuerte. Nosotros creímos que era una caja que se manejaba cien por cien dentro de la estructura de las fuerzas de seguridad y después nos dimos cuenta, capacitación mediante en seguridad, que era sólo el 48%. Entonces, el 52 en la política, y el 48 que queda en las fuerzas de seguridad.

Después aparece la discusión tonta en la Facultad de Derecho, que dice que van a ser garantistas. Todos los que estamos acá tenemos que ser garantistas, esto está fuera de discusión. El problema es que desde este lugar no hemos abordado con seriedad el problema de la protección de derechos y sólo nos permitimos llamarlo seguridad pública.



Comisión Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud

Llegamos a otra etapa del programa, a sentarnos con los comisarios de la 16, los comisarios de Retiro, los comisarios de cada una de las zonas donde los pibes están en una explotación sexual muy fuerte.

Acá la municipalidad dice "recuperar la Ciudad para todos los vecinos, promover la inclusión social, contribuye a la seguridad de todos, control inteligente del espacio público". Habría que ver qué es la inteligencia. Después dice "las acciones de la Policía" y habla de la prevención general. Nosotros le dijimos a los polis ¿qué es la prevención general? Acá tengo la cartera llena de los papelitos. Acá hay, recurrentemente, un mismo espacio público utilizado como proxenetismo, no como espacio para la prostitución, sino como espacio para el proxenetismo, ¿ustedes qué van a hacer?". "No tengo orden". "¿De qué no tiene orden?". "Tengo orden de prevención general". "¿No entra en la prevención general que ustedes tengan un espacio de articulación, si pretende ser un policía cercano a la comunidad, cercano a los vecinos? ¿El vecino no se queja de no tener un espacio contra la explotación sexual? ¿No se queja de eso?". "Nada, pero no tenemos orden, y eso corresponde para habilitaciones". Después aparece una segunda trampa en el sistema de la Ciudad, y también de Nación, que le dicen a la gente "bueno, vaya y denuncie".

Hicimos ahora un prototipo nuevo, para hacerle saber a la gente qué es un delito de acción pública. Cuando el poli de la Metropolitana o el poli de Federal les pide que denuncie, lo está usando de cabecera. Cabecera que usted va de frente, le cortan la cabeza a usted, y él se queda con las manos atrás. Entonces, yo le dije que era un delito de acción pública y me pregunta por qué. Que responda él por qué no actúa. Dicen los policías "pero no hay nadie que trabaje hacia el demandante", porque el turista es víctima de la explotación que hay, y un solo policía, de alrededor de 45 entrevistados, dijo: "yo necesito algún material, porque yo sí quiero mantener este espacio libre de oferta de venta de mujeres". Fue uno solo, que tiene alrededor de 50 ó 60 años. Los de entre 20 y 30 años sienten que no pueden modificar nada si de arriba no viene una orden, sienten que están impotentes. Captan rápidamente que es una omisión del Estado, o sea, lo captan con absoluta rapidez, no tienen ninguna dificultad.

Hay una materia que cortar en el ámbito de Seguridad, que son los delitos de acción pública; hay materia que cortar en materia de lo que son las órdenes de servicio y el pedido de información parlamentaria sobre lo que es la producción en general, porque si uno no conoce cómo es la producción general, no puede legislar en consecuencia.

Si bien este país es abolicionista, no criminaliza. Hay que terminar con ese artículo, porque, de todos modos, es inconstitucional. En todo caso sería algo



Comisión Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud

así como terminar con las whiskerías clase C, es terminar con algo que es ilegal, y nada más.

Y, después, desde lo que podríamos aportar desde el grupo de trabajo sobre migrantes y trata, obviamente, no me animo en un gobierno que cree que las fronteras están planteadas, en general, para adentro. Pero me parece que en algún momento político, con otras condiciones históricas, con un Estado más contenedor en materias de derechos económicos, sociales y culturales, hay que pensar en otra línea de trabajo que es la de la migración segura para mujeres, la migración laboral segura para mujeres, y que también abra nuevas fuentes de trabajo. La verdad es que la oferta es para una determinada calificación, o "sirvienta", o "prostitución", no hay otra oferta. Sólo una empresa se dio cuenta que tenía menos cantidad de accidentes manejando maquinaria pesada por mujeres que con varones, entonces se acaba de convertir un empleo, que antes era exclusivo de los varones, para mujeres.

Elena Reynaga: Soy Secretaria General de AMMAR Nacional. Nosotras acá, vinimos a hacer propuestas sobre políticas que necesitamos las trabajadoras sexuales y no a discutir si esto es o no es trabajo. Nosotras creemos que no es el ámbito. No, no, no, pero queremos decirlo, queremos decirlo Diana. Y por qué lo decimos, Diana. Porque en ningún momento se habla de las trabajadoras sexuales. Esto no es nada contra las compañeras, para nada, porque nosotras hace tiempo sabemos que el enemigo no son las compañeras, porque no acordamos en un punto. El enemigo es el que mata a nuestras compañeras, y el comisario que recibe. Pero nos sentimos invisibilizadas. En AMMAR CTA, nosotras nos asumimos hace mucho tiempo como trabajadoras sexuales y así queremos que nos llamen.

Nosotras entendemos y respetamos el posicionamiento personal que vos tenés. A las tres las queremos un montón. A nosotras nos conocen desde hace un montón, y el mismo respeto queremos de ustedes. Ustedes son legisladoras, pero no hablan de las trabajadoras sexuales. Todo el tiempo hablan de las mujeres en situación de prostitución, y eso es discriminación, Diana para nosotras. Nosotras queremos que nos nombren, porque lo que no se nombra, no existe. Si no respetamos las posiciones de las compañeras trans, los compañeros gays, de todo el mundo. ¿Por qué es tan difícil aceptarnos a nosotras? Un montón de mujeres, no sólo de la Ciudad, no solo de este país, sino de toda la región latinoamericana, lo hemos recontra discutido y nos hemos autodeterminado como trabajadoras sexuales. Sólo eso quería decir. Quería decirlo, discúlpeme, pero no estaba de acuerdo y mi compañera no estaba de acuerdo y somos la representación de las chicas ¿no?



Comisión Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud

Para poder generar políticas, me parece que hay que reconocer que hay de todo, y entender que uno tiene que aprender a construir y a generar política en la diversidad. Y cuando uno tiene que legislar, que gobernar -así les digo a ustedes que son del Gobierno de la Ciudad- tienen que aprender a incluir a todas y a todos. Porque nosotros estamos acá, en esta Ciudad. Yo vivo en la Ciudad de Buenos Aires, pago mis impuestos en la Ciudad de Buenos Aires, y voto en la Ciudad de Buenos Aires. Entonces queremos nosotras también estar incluidas.

Y siguiendo con el tema de la discriminación, queremos que el Gobierno de la Ciudad, hablando de espacio público, nosotras también tenemos derecho. Y no solamente para el trabajo sexual en la vía pública y no caer en las manos de las redes del proxenetismo, de los boliches cerrados, -que también son negocios de algunos de sus inspectores y tenemos cómo demostrárselo-. Algunos inspectores que son del Gobierno de la Ciudad, pasan todos los viernes a cobrar sus coimas para hacer la vista gorda. Entonces, ya no está Ibarra, ya están ustedes desde hace mucho tiempo, porque, si no, es siempre echarle la culpa al que estuvo antes y no hacerse cargo de los que están. También queremos decir que en el espacio público del Obelisco, desde que está el gobierno de Macri, a nosotras nos han negado el permiso para poner la carpa el 1 de diciembre. Digo discriminación ¿por qué? Porque a Red Solidaria sí le dieron el permiso, sí le dieron lugar, sí pueden hacer recitales y cortar la 9 de Julio. Pero a las organizaciones sociales que trabajamos, y que ese semejante trabajo que hicimos desde las 3 de la tarde hasta las 8.30 lo hacemos a pulmón, mojando la camiseta y el expreso vacío que nos dio el Gobierno, nada más que eso. Es injusto que haya esa discriminación en una ciudad como la nuestra.

Y vuelvo a insistir, compañeras de Capital, el enemigo no son ustedes. Mientras nosotras sigamos mirándonos sobre los hombros ¿saben qué? a nuestras compañeras las va a seguir acosando la policía como las acosa. ¿Me entienden? La única diferencia que tenemos, y se lo decimos desde lo profundo del corazón, la única diferencia que tenemos es que para ustedes no es un trabajo y para nosotras sí. En todo lo demás, estamos absolutamente de acuerdo. Entonces, me parece que es tiempo, porque, sino, "divide y reinarás". Es tiempo que nos juntemos, construyamos.

Diana Maffía: Elena, espero que desde tu experiencia, que es mucha y muy valiosa, y por eso estás sentada acá, me digas cuáles son las propuestas que creés que hacen falta para una política integral en la atención de la prostitución, la consideremos como la consideremos. Necesitamos que hagas



Comisión Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud

tus propuestas desde este punto de vista, para que no quede excluido tu punto de vista.

Jorgelina Sosa: Primero voy a decir que con la mayoría de las cosas que estuvo planteando Marta, estamos de acuerdo. También con lo que estuvo planteando Ana estamos de acuerdo. Lo que planteó Marta del art 81, el tema de los casos de las niñas y los niños, cómo los vamos a integrar y a trabajar en conjunto y entre todas. Cómo pensamos entre todas y entre todos, políticas públicas para niñas y niños y las adolescentes, más claras.

Después tenemos dos cosas, y yo lo quiero decir porque es muy fresquito lo que nos pasó el lunes. Una compañera dominicana, 25 años, 7 meses de embarazo. Dejamos a la nena en su casa, y la llevamos al CIM de la Ciudad, calle 24 de Noviembre 113, a ver a la abogada Silvia Pellizzi, que la atendió, y la psicóloga, que no recuerdo el nombre, y realmente la compañera fue totalmente discriminada, primero por dominicana, segundo por ser trabajadora del sexo y violentada. Nosotros buscamos una respuesta para la compañera. Necesitamos un espacio, darle un lugar a la compañera y un espacio de contención, porque está muy mal psicológicamente, por lo que le está pasando en su casa, ahí en la Villa Fiorito, no hay nada ahí adentro. Y lo quiero decir para verlo, porque seguimos con el problema de la compañera. Seguimos buscando lugares, también entendemos que con un subsidio de 6 meses, habitacional, no vamos a lograr nada. Entonces, esto también lo quiero poner sobre la mesa, porque como hay diferentes presentaciones, para ver cómo podemos darle una mano a la compañera, que pasó por esto y sigue en su casa, sigue el maltrato.

Una de las otras propuestas es ésta, cómo empezamos a intervenir en estos espacios de Centros Integrales, a sensibilizar a las compañeras que trabajan en estos espacios. Nosotras como organización estamos dispuestas a hacerlo, a ir, a hablar, a sensibilizar. No solamente pasa un problema por la trabajadora sexual, pasa un problema para la mujer que es violentada. Entonces, hay que empezar a ver cómo podemos sensibilizar a los equipos de compañeras que están dentro de los consejos de la mujer en la ciudad trabajando, para que sea más amigable el trato con las mujeres. Porque sino, estamos viendo que la mujer tiene que llegar totalmente muerta para que el trato sea amigable, y no podemos llegar a esa situación. Ésta es una de las propuestas que traemos. Queremos trabajar en sensibilizar a estos espacios. Como hemos sensibilizado centros de salud, el Hospital Álvarez, el Hospital de Clínicas, hay una muy buena atención, no solamente con las trabajadoras sexuales, sino con las mujeres. Nosotras pedimos por la trabajadora sexual, pero también pedimos



Comisión Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud

por todas las mujeres. Porque somos parte todas y no podemos invisibilizar estos espacios.

El tema de la trata de personas. En el 2009 trajimos a una compañera tratada de Córdoba, que la sacó un cliente del prostíbulo. La trajimos en un avión con otro nombre a la compañera, la tuvimos dos días. Fuimos de las Adoratrices. Las hermanas tenían mucho miedo. La llevamos a Asistencia a la Víctima. Si no denunciaba, no había trato. La compañera del lunes, igual. Si no denunciaba a su abuela, por eso no hubo negociación, porque la compañera no la podía denunciar. Y es entendible que no la quiera denunciar, porque tiene miedo. Y es entendible que la compañera de Córdoba, que vino tratada, que estaba encerrada en un prostíbulo, no iba a denunciar al tratante porque en la esquina vivía el tratante y tenía tres hijos. Ella estaba esperando que le trajeran a los hijos, nada más. Si tenía a sus hijos asegurados con ella, sí denunciaba. Pero Asistencia a la Víctima le dijo que "si no denuncia, no le podían dar contención, no le podemos dar refugio, no le podemos dar contención". Y la compañera hoy está en Córdoba en el mismo lugar donde fue tratada, y sigue tratada.

Entonces, ¿dónde vamos a hacer estas cosas? ¿Dónde están las políticas públicas creadas para nosotras? Donde decimos "podemos denunciar y no nos van a pegar un tiro en la nuca". Ya le pegaron un tiro a Sandra Cabrera, y no queremos que nos maten a ninguna compañera más, a ninguna mujer. No queremos que nos asesinen a ninguna trabajadora sexual más, por ver que se le está pagando al comisario, o porque le están pagando la coima al intendente del lugar y entonces nos terminan matando, porque "total, una puta menos". Entonces los casos quedan impunes.

Quiero, realmente, felicitar la iniciativa de esta mesa, y que podamos seguir trabajando en conjunto, por el bien de nuestras mujeres, por el bien de nosotras, nuestros niños, nuestras niñas y nuestras adolescentes.

Nosotras queremos estar y trabajar, y queremos que todas y todos entiendan que nosotras decimos "no a la trata de personas", "no a la explotación de niñas y niños", y que la utopía de nuestra organización la tiene bien clara, AMMAR nació para, un día, morir, y que ninguna mujer tenga la necesidad de pararse en una esquina para sobrevivir. Pero para lograr eso hay que hacer un cambio social. Hay que dejar de criminalizar la pobreza, hay que dar educación, hay que dar vivienda, hay que hacer un montón de cosas y las tenemos que hacer en conjunto. Nada más.

Irene Castillo: Yo también agradezco la oportunidad de representar a mi organización, el Grupo de Estudios Sociales.



Comisión Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud

Nosotros tenemos un planteo que tiene que ver con el llamado de atención sobre la violencia que significa para un grupo importante de mujeres no tener otra posibilidad de sobrevivencia más que tener que vender su cuerpo para poder comer o para criar a sus hijos. Indudablemente, en todos los países del mundo, cuando a una mujer en situación de prostitución se le pregunta si tuviera alguna otra posibilidad de tener otra ocupación, si accedería a esa posibilidad, todas, en todas partes del mundo quieren esta posibilidad. Entonces nosotros consideramos que hay una dimensión que tiene que ver con los recursos que hay que ofrecerles a las personas que están en desventaja relativa en la sociedad, para tener una sobrevivencia digna, para que puedan tener libertad y acceso a los derechos. Nosotros como organización, básicamente estamos trabajando con la dimensión que tiene que ver con la educación, con la desnaturalización de la prostitución en nuestra sociedad y con el peso fundamental que tiene el considerar el consumo de prostitución como algo inevitable, como un componente necesario de la conducta social legitimada.

En el sentido de la educación hemos elaborado un manual de género para niñas, niños y adolescentes mayores de 12 años, donde una de las cuestiones que se abordan -entre más de 100 preguntas, que están diseñadas para que adultas y adultos las lean con niñas, niños y adolescentes- se refiere, precisamente, al tema de la prostitución. A la posibilidad, por ejemplo, del modelo sueco, de darle a las mujeres el acceso al trabajo y a la educación y de sancionar a los hombres que intentan comprar cuerpos de las mujeres. Esta, entre tantas otras preguntas, compone este manual.

Estamos convencidas y convencidos de que solamente con una circulación de ideas, donde confluyan estos imaginarios que permiten, legalizan y hacen aceptar la asimetría que significa el que un grupo, porque es pobre o porque no tiene recursos, o porque la sociedad no lo habilita a acceder a sus derechos, sea consumido como una mercancía por otro grupo que sí tiene otras posibilidades y tiene acceso a otras situaciones. Éste es un nivel que tiene que ver con la educación y la formación.

En otro nivel, estamos trabajando con la Coalición contra la Trata de Personas, en talleres con varones para desalentar el consumo de prostitución, y para mostrarles qué nivel de violencia implica el que una persona tenga que llegar a eso para poder sobrevivir. Tomamos temas de género, de violencia, y temas relativos a todo lo que implica la complicidad en un sistema proxeneta de los varones que naturalizan el consumo de la prostitución.

Por supuesto que estamos en armonía con todo lo que acá se planteó respecto de poder dar soluciones y respuestas concretas a cada una de estas



Comisión Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud

dimensiones. Y estamos a disposición para colaborar para poner a disposición nuestra experiencia y nuestros materiales.

Alejandro Collia: Soy director general de Asistencia a la Víctima del Gobierno de la Ciudad. Primero agradezco la invitación a la mesa. La Dirección depende de Derechos Humanos, y junto con la Dirección de las Minorías y sus Garantías venimos trabajando desde hace un tiempo, con la conformación de un área de trata en la subsecretaría. A partir del decreto 130, en un comité interministerial, la subsecretaría pasó a coordinar ese comité. En ese sentido, una de las principales tareas que tenemos es todo lo que tiene que ver con facilitar la implementación, la evaluación y el seguimiento del protocolo que, actualmente, reglamenta la ley 2781. Venimos teniendo algunos avances y algunas dificultades. Creemos que en los avances está que todas las áreas de gobierno, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Desarrollo Económico, el Consejo de Derechos, y el Ministerio de Justicia y Seguridad, están funcionando en el Comité desde hace 9 meses, periódicamente, y hemos ido mejorando los dispositivos de asistencia y atención. Esto es muy importante. Fue muy importante la creación del refugio. Pero estamos ahora enfocándonos en lo que es prevención y detección. Está en el protocolo, no es competencia de los cinco ministerios, pero sí estamos fuertemente avocados, desde la Subsecretaría, a trabajar con el Ministerio Público Fiscal, con el Cuerpo de Investigaciones Judiciales, con la Agencia Gubernamental y también estamos articulando a nivel nación con la UFASE, con la oficina del Ministerio de Justicia y Seguridad, que nos parece que es uno de los temas, como dijeron varios acá, clave. Nosotros tenemos un dispositivo de atención con falencias de asistencia, pero lo tenemos para atender a las víctimas, y a pesar de que el volumen es importante, hemos recibido muchas denuncias. Desde el área de Derechos Humanos, estamos capacitando y sensibilizando a operadores de Justicia, y del Ministerio Público Fiscal y a agentes de la Agencia, pero creemos que vamos a tener resultados importantes. También estamos en un proceso de evaluación del protocolo. Creemos que el protocolo es una primera aproximación a los mecanismos de asistencia, que va con la iniciativa de revisar la ley de la Legislatura. Creo que es una discusión que nos tenemos que dar, para mejorar muchas de las cosas que se plantearon acá... muchas quedan fuera de la ley, y hay que ver cómo las incluimos. Y también, más allá del protocolo, para nosotros implica un esfuerzo grande porque son cinco Ministerios, sumado al Ministerio de Salud (que se suma al plan, también, en lo que es atención primaria en el rescate de las víctimas de trata). Y, bueno, estamos trabajando en esta línea.



Comisión Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud

Saludamos esta iniciativa, de una mesa de diálogo donde se pueda profundizar esto. Creemos que algunas mejoras en este sentido vamos a ir alcanzando, pero está bueno, por ahí, poder tener más espacio de intercambio con las legisladoras y los legisladores y las organizaciones, por ahí con algunas venimos conversando para ver cómo, también en el espacio público, podemos combatir esto desde el punto de vista de la prevención. Hacia la ciudadanía, desde el Ministerio de Desarrollo Social, estamos lanzando una campaña que tiene que profundizarse... Hace un rato alguien nombró el tema de la publicidad, que la ciudad esta plagada de publicidad, y hay un proyecto de la Legislatura, en este sentido me parece que tenemos que hacer algo. También saludo que esté el Ministerio de Espacio Público acá, hay mucho para hacer... para limpiar el espacio público de esa publicidad que creo que promueve la explotación. Así que, estamos en esa línea.

El equipo por ahora es reducido. Son siete personas en el área de trata, que vienen trabajando fuerte y participando de entrenamientos para evitar la revictimización, para darle una mejor atención y contención a la víctima. Estamos trabajando, también, financiando dispositivos de alojamiento y refugio. Están buenos los refugios, pero las plazas son pocas y las víctimas sabemos que son muchas. Tenemos que pensar en dispositivos diferentes, en el post emergencia. Y en ese sentido estamos trabajando.

También hay algo que se nombró acá que tiene que ver con la reparación, pero también tiene que ver con la reparación en situaciones... luego de que la víctima haya sido tratada, se les brinda la primera asistencia y después, ¿qué? porque tenemos este problema de que vuelven a las redes fácilmente, así que también ése es uno de los temas en los que queremos avanzar en estos últimos meses.

Dip. María José Lubertino: Soy la diputada María José Lubertino, de Encuentro Popular para la Victoria... Yo soy presidenta de la Comisión de Igualdad de Oportunidades y de Trato. Y, bueno, ratificar nuestro compromiso en este tema y nuestro trabajo en conjunto.

En principio, lo que puedo apreciar y valorar es el compromiso de muchos empleados, funcionarios del Gobierno de la Ciudad en muchos niveles. Coincido con Marta Fontenla en la visión de que hay muchas personas comprometidas y formadas, pero que hay que poner una articulación más fuerte entre todas estas áreas y, probablemente, tal vez, que se haga visible la voluntad política de los tres poderes del Estado de la Ciudad, en el sentido de abordar la problemática. Pongo énfasis en los tres poderes del Estado porque la responsabilidad es de los tres poderes del Estado.



Comisión Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud

En este sentido, por supuesto, ratificar que derogamos los edictos policiales con la Constitución del '96, que trabajamos por un Código Contravencional distinto, nos opusimos con cada reforma del Código Contravencional... por supuesto ratificamos nuestra posición de la inconstitucionalidad del artículo 81, y trabajamos para su derogación. Hoy no está dada la correlación de fuerzas para derogar este artículo, conocemos los proyectos, no tenemos problema en reiterarlo en cada año parlamentario, pero obviamente... la energía la ponemos en aquellas cosas en las que son fáciles, ya no ponemos las energías en las cosas que no van a ser aprobadas. Por lo tanto, nos parece importante, de cara a 2011, hacer un trabajo por parte de las organizaciones de derechos humanos para exigir a las distintas fuerzas políticas que se presentan en campaña para poner en evidencia cuál es la posición en relación a lo que muchos consideramos que es inconstitucional en el Código de Convivencia.

En cuanto a cosas concretas, apoyamos y compartimos el proyecto de ley de la diputada Naddeo para que se prohíban los avisos del rubro 59. Como decía, me alegra muchísimo que la doctora Cinthia López esté a cargo del refugio. Ella fue asesora del INADI, estuvo verdaderamente en muchos temas, un rol protagónico. Así que me congratulo. Pero sí, comparto con ella que tenemos que tener un rol más activo en el espacio público. Creo que mi amigo Santilli, tiene que tener un rol más protagónico en el espacio público, la Metropolitana tiene que tener un rol más protagónico en el espacio público, la Fiscalía tiene que tener un rol más protagónico en el espacio público, y en lo que nosotras podamos acompañar, esto me parece importante que lo hagamos. Ayer, muchas organizaciones no gubernamentales hicieron un acto de militancia que tenía que ver con denunciar la ruta donde hay distribución de volantes de prostituyentes... me parece muy importante acabar con el proxenetismo, acabar con estos lugares...

Creo hay que emitir un muy fuerte mensaje de que no va a haber impunidad en la Ciudad de Buenos Aires para la distribución, difusión de lugares donde pueda haber prostitución o trata. Y me parece que cada persona que esté en la vía pública, repartiendo un volante de estos, tiene que ser objeto del debido seguimiento... por supuesto, no es cuestión de criminalizar al pibe que reparte los papelitos, pero es cuestión de agarrar al pibe que reparte los papelitos e ir con él hasta el señor que le dio los papelitos y seguir la cadena hasta donde corresponda. Esto, para mí, es una tarea de la Fiscalía.

Segunda moción, habilitaciones, Agencia de Control. Los lugares que son habilitados para una cosa, no pueden ser otra. Acá me parece, Diana, sugeriría, independientemente de que se hayan invitado a todas las áreas, nosotras necesitamos el máximo responsable político en materia de



Comisión Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud

habilitaciones, la Agencia de Control, Garavano, Fiscalía, habilitaciones, Agencia de Control... digo, son los puntos cruciales para seguir estas cuestiones. A mí no me cabe duda de que hay corrupción en la Federal, en la Metropolitana, en lo que venga. Lo hemos denunciado, hemos acompañado a lo largo de nuestro... por lo tanto no tengo ningún inconveniente, si sabemos quiénes son, qué comisaría, con el debido respaldo de las personas que quieran dar información, podemos conformar una comisión con las otras diputadas, podemos tener un trabajo proactivo en relación a este tema para recibir y trabajar con lo que corresponda. Sea Metropolitana, sea Federal, caiga quien caiga. Si tenemos que venir acá, lo haremos con todo gusto, hablar con quien corresponda, o iniciar las acciones legales de quien se trate. Esas son las cuestiones que me parecen más sustantivas, espero no olvidarme de nada. Para mí, esos son los núcleos centrales del trabajo que hay que hacer.

Con el área de Salud, agradecemos mucho su trabajo comprometido, y podríamos, también tener algún diálogo con el ministro, o las líneas centrales para ver la descentralización con los CESACs, o con los hospitales, un abordaje, un diálogo. Me parece que primero abordariamos desde Fiscalía, Agencia de Control, y el seguimiento y la pesquisa en el espacio público de estas cuestiones, ¿no?

Dip. María Elena Naddeo: Nos conocemos casi todos, pero para los nuevos funcionarios que están acá presentes, soy legisladora del bloque Diálogo por Buenos Aires, integro la Comisión de Mujer, trabajé muchos años el tema género, el tema niños, niñas y adolescentes. La verdad es que es un tema muy importante. Esta reunión tuvo una primera en Pompeya donde estábamos casi todos, menos algunos especialistas y algunas organizaciones, por una denuncia que hizo la Asesoría General Tutelar de la prostitución en el barrio de Pompeya. A partir de allí hicimos varias consultas, nos enteramos de varias cuestiones.

Uno de los temas que apareció en ese momento y vuelve a aparecer acá tiene que ver con este tema de los 18 años, más en el tema de explotación sexual, en prostitución, porque allí la línea es totalmente arbitraria, pero en otras situaciones como en tenencia, o en conflictos interfamiliares es distinto. En la mayoría de las víctimas, o de las mujeres víctimas de explotación, el límite de los 18 años es totalmente arbitrario.

En realidad, para no alterar los programas que están en desarrollo, y tienen todo un recorrido como los equipos del Consejo de Derechos, el programa de la Dirección, el de Fortalecimiento de Vínculos, yo pensé que se podría plantear un fortalecimiento de la Dirección General de la Mujer, y por eso



Comisión Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud

propuse reformar la Ley 2781, porque justamente, el tema trata es interesante y creo que el tema trata se diluye en temas de explotación sexual y de la prostitución, y éste es un tema que está pasando a nivel general... a nivel internacional está pasando. Lo vimos en congresos interamericanos, iberoamericanos, el tema del año es contra la trata en general. Quizá haya que cambiar mucho el texto de las propuestas, trabajarlas de nuevo, pero me parece que es un tema para el que necesitamos que Dirección General de la Mujer tenga un rol más activo. Esto que se comenta que es realmente muy fuerte, porque las denuncias de acá, de las compañeras de AMMAR, la verdad no puede pasar. Y es un tema de paradigma, y son paradigmas esta concepción de los derechos humanos, de los derechos de las mujeres, son paradigmas que todavía no han terminado de nacer totalmente. Entonces, si no se fortalece, después se va a volver para atrás. Un abogado o una abogada, o un profesional cualquiera que se contrata y que no es capacitado y no sigue la línea del protocolo o del procedimiento, y dice cualquier barbaridad, y que ya se escandaliza por una mujer embarazada en prostitución, de otro país, además. Ése era el sentido del proyecto, que está sujeto a todos los cambios, por supuesto.

El otro tema grande ayer se dio en la jornada que hizo María José, que estuvimos con Diana y las compañeras de la Campaña Ni Una Mujer Más Víctima de las Redes de Prostitución, el tema de los papelitos, es una vergüenza, es casi una provocación que haya tantos papeles en la calle, es como un desafío, como que nos están tirando... están vendiendo mujeres, son cuerpos de mujer, lo que está allí ¿será por el turismo? No se por qué están en todas partes. Ahí la Agencia de Control comunal y la Justicia en general tiene mucho que ver, y aparece también en el discurso de todas las compañeras que hablaron ayer, y las que hablaron hoy, AMMAR Capital... que siempre lo venimos hablando desde hace tantos años, es el tema de la respuesta del Estado para el después, el tema de la inserción laboral. Este es un tema que hay que incluirlo como parte de las políticas públicas, y el tema de la Justicia. El acceso a la Justicia también es un problema general, es muy difícil. Y la Justicia parece que reclama que sea la víctima la que pelee, la que aporte la prueba y no, para eso tenemos un Poder Judicial y una Fiscalía que tiene que investigar el caso, que tiene que actuar, que tiene que respaldar a los equipos técnicos y, bueno, no esperar que venga... la verdad que no es así. Necesitamos una Justicia más activa. Se trabajó mucho para crear la UFISEX, años. Por ahí, sería bueno que nos contara cuáles son los obstáculos.

Silvia Stuchlik: Ustedes conocen la posición que nosotras tenemos, la hemos planteado en la reunión que tuvimos en la escuela. Para nosotros, en



Comisión Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud

realidad, la mayor debilidad no está puesta en cada organismo, la mayor debilidad está puesta en la falta de articulación de los organismos en mancomunar un criterio común, estándares básicos para poder abordar un problema con múltiples dimensiones, pero, además, con actores complicados, a los cuales tenemos que tener algún plan concreto para poder abordar. Porque cuanto más nos visibilizamos y nos organizamos para trabajar estos problemas, nos parece que tenemos que tener algún resultado, por lo menos, aunque sea poco, pero sí concreto. Nosotros hicimos una investigación inicial, que son datos preliminares que los pudimos compartir con ustedes. En este momento estamos trabajando en profundizar estos datos. Y la acción concreta que tuvimos fue, simplemente, tratando de trabajar con todos los actores que están en las zonas que, para nosotros, eran más conflictivas, un poco, con estos talleres que lo que buscaban era dotar a las personas que están trabajando con niñas, niños y adolescentes de elementos para tener lectura de estos fenómenos que están como tapados o invisibilizados, y lo que nos parece que hay que hacer es ponerlos en evidencia. Pero, lógicamente, con esta zona no basta, lo que hay que hacer es que haya un acceso completo a la Justicia y que haya también políticas y programas en diferentes áreas, no solamente en Niñez. Coincidimos con María Elena en que Mujer también es importante. Y es en este sentido, lo que nosotros proponemos. Trabajar todas las áreas algún circuito de articulación concreto para tener, por lo menos, ese resultado concreto para abordar el problema, citando algunos criterios estándares de trabajo en común, para no diversificarse en la tarea concreta de todos los días. Vamos a apoyar todo lo que se haga desde acá y a contribuir con las investigaciones y cosas que hagamos.

Mayté Ossorio: De nuevo yo, un poco más organizada y entendiendo un poco más cómo es este tipo de reuniones.

Yo estoy dentro del programa Carterita. Es un proyecto que tiene que ver con la reinserción laboral de las personas en situación de prostitución, y en estado de vulnerabilidad. Cuando empecé a dar este taller me llevé una gran sorpresa, super positiva, porque me encontré con un grupo de chicas con un objetivo común, donde las ganas de aprender y donde tantas herramientas, una por una, las toman y las potencian a cinco mil. Di clases en universidades, en Económicas, en el Rojas. De docente tengo once años, y nunca me había pasado entrar a un lugar y ver gente con tanta fuerza, tanta cohesión, y tantas ganas de aprender y de salir de ese lugar.

Nosotros tenemos muchas herramientas, no sólo conceptuales, económicas, de vida, contención, tenemos todo lo que necesitamos. Todo lo que una persona necesita, más allá de tener dinero para salir adelante. Bueno, yo me



Comisión Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud

encontré con un grupo de chicas con muchas ganas y con un potencial muy grande. Tal es así que hablando con el Rojas, yo les decía que las chicas tenían un potencial increíble. Les di un ejemplo concreto. Yo soy bastante práctica, estudié Diseño Industrial, así que en general, en mi clases digo: "está mal puesto esto" y todos dicen: "sí, sí"; bueno, ellas no, desarmaron cuarenta y cinco carteras, las volvieron a armar, hicieron todo perfecto y siempre es un potencial... yo creo que lo uno tiene que ver es el potencial de las personas y, potenciar eso ¿no? trabajar con eso. Porque, en realidad, cada herramienta que uno les da es aprehendida, utilizada y potenciada y agradecida de una manera que, para uno, no es habitual. Una de las cosas que a mí más me enorgullece, es estar trabajando con ellas, ver cómo crecen... tal es así que ahora el Rojas les cedió todos los regalos institucionales, están haciendo más de 200 carteras, o sea que imagínense que en un curso que entro y les doy, terminan las cosas el mismo día que yo estoy...

Lo que yo pienso es que uno tiene que darse la posibilidad de conocer, dejar los prejuicios afuera, brindar y brindarse. Creo que esta ida y vuelta descubre las potencialidades, los mundos de los otros, ver cómo puede uno ayudar al otro.

Matías López: Es cortito como para darles algo concreto... surgió varias veces el tema de los papelitos, y en realidad, los pueden arrancar varias veces, pero siempre viene alguien atrás y los vuelve a poner. Lo que sí se puede llegar hacer es, en vez de tirarlos en una bolsa de basura, hacer una selección y aprovechar que está la gente en la calle, digamos, no se cómo canalizar después. Es un buen momento para poder dialogar... Lo que digo es que del Ministerio, la gente está en la calle permanentemente, dos veces por día, es cuestión de coordinarlo. No es algo conflictivo.

Aldo de la Fuente: Aclaratoria, la Fiscalía de Delitos Sexuales es una UFI nacional, no es contravencional, con lo cual poner restricciones no es competencia nuestra. Son delitos, crímenes, explotación, facilitación de la prostitución de menores, básicamente, porque estamos hablando de prostitución. La UFI es nacional, no es Contravencional, por lo cual actúa frente a unos delitos que son contravencionales, como oferta, etc...

La víctima es la prueba por excelencia. Uno de los problemas que tenemos muchas veces, es que la víctima no coopera por distintas razones, porque no puede, por no quiere. Entonces, uno tiene que canalizar la investigación por otro lado. Pero la promoción de menores de 18 años, no importa, es indiferente para la Justicia su consentimiento. Ahí sí podemos trabajar. Si es mayor de 18, tenemos que probar que haya violencia, engaño, fuerza.



Comisión Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud

El tema es el siguiente: la Justicia no hace prevención. La Justicia actúa después de cometido el delito, punto número 1 que también es importante que se sepa. Punto número 2, no podemos poner a una persona siguiendo a cada uno de los muchachos que entregue un panfleto. Porque aparte, los panfletos, en algunos casos no revelan la minoría de edad, porque no son tontos. Saben que cuando ponés en un panfleto "menor de edad", te van a perseguir sí o sí. Entonces, la promoción... la pegatina, es una cosa imposible. Tenemos que tener una hipótesis de delito para poder investigar.

Diana Maffía: ¿Me podría decir, por favor, cuál es la diferencia de su intervención cuando hay trata? Porque está diciendo que tiene que mediar fuerza, engaño... ése es el delito de trata. El delito de proxenetismo...

Aldo de la Fuente: La trata tiene tres etapas: actividad, medio y fin. Captar, trasladar, transportar, medio; engaño, violencia, vulnerabilidad; fin, con fines de explotación, que no son sólo fines de explotación sexual. Eso es trata, es mucho más complejo. La promoción o facilitación es del acto sexual, puramente, no es traerla, engañarla, digamos, puede ser la parte final del negocio del tratante, o no, puede no haberlo.

Diana Maffía: Pero en la explotación ¿de qué manera ustedes intervienen cuando hay explotación, cuando hay proxenetismo? ¿Cómo intervienen en un caso de proxenetismo?

Aldo de la Fuente: Tengo una denuncia por una menor, que es lo más común, en donde dice "en el edificio de tal calle, hay una menor de edad que está siendo explotada sexualmente"...

Diana Maffía: El proxenetismo ¿solamente en menores de edad lo persiguen?

Aldo de la Fuente: No, no, de mayores cuando también hay fuerza o violencia, cuando hay algún problema en el consentimiento de la víctima.

Diana Maffía: ¿Se supone que una persona consiente su propia explotación? Estamos hablando de proxenetismo.

Aldo de la Fuente: La investigación tiene que ver con seguirlas, con investigar el lugar, ver quiénes son, tomar los teléfonos... los que se encargan de esa situación, los que explotan a la víctima.



Comisión Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud

Diana Maffía: ¿Si es menor de edad o si es mayor también?

Aldo de la Fuente: No, no, si es mayor, también. Cuando media la violencia...

Diana Maffía: Por eso hicimos la mesa sobre prostitución. Porque no puede reducirse a trata el delito. Hay un montón de otros delitos que requieren intervención. Una trabajadora sexual también recibe intervención, aun cuando se considere trabajadora y no víctima de explotación.

Aldo de la Fuente: Si es mayor o menor de edad, esto es así, hay que revertir esta situación. Lo otro es materialmente imposible... también la diputada decía que era trabajo esclavo. Tenemos hipótesis de investigación. Si viene alguien y me dice en tal lugar se están pegando papeles, se está promocionando prostitución de menores, o de mayores que fueron violentadas o de alguna manera engañadas, pero el hecho de ir a buscarlos cotidianamente, eso no lo podemos hacer...

Diana Maffía: Ése es el complemento ideal de la explotación. Me encantaría ver a una Justicia más activa.

Aldo de la Fuente: Es que no depende de la Justicia

Diana Maffía: No, no depende de nadie, por lo visto. Lo haremos nosotras, no se preocupe.

Aldo de la Fuente: No depende de la Justicia. Y, justamente, por otro lado, también esto de decir "hay causas que tenemos que no caminan, que no..." la verdad, me gustaría saber las causas

Diana Maffía: Usted no les cree. El único problema es que no tiene la pruebas suficientes para intervenir.

Aldo de la Fuente: No, no, no, no, si no tenemos pruebas, vamos a agotar las instancias y vamos a hacer otra cosa, no, no...

Diana Maffía: Cuando usted intervino, el problema que presentó como problema para su trabajo tenía que ver con la construcción de la prueba...

Aldo de la Fuente: No, no, pero ahí lo que decía era el tema de la concientización como para que nosotros podamos tomar conocimiento de un



Comisión Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud

hecho puntual... a eso era a lo que iba. No, no, dificultad con las pruebas... será tema de la creatividad nuestra y de la voluntad. Si no las conseguimos, bueno, aclaremos. Si las conseguimos, seguimos adelante. Pero es difícil que una causa no tenga base, me parece muy difícil. O sea, hay que conocer bien todas las instancias que están sucediendo en la causa. Muchas veces sucede, como el otro día que nos decían "¿cómo puede ser que un organismo no considere que hay una víctima de un delito de abuso sexual?" y mirá, después de un tiempo, qué pasó, se activó la causa. ¿Por qué no se había activado? Porque, como en muchos casos, la víctima no quería seguir adelante. Es un delito de instancia privada y, si bien es discutible la denuncia en esa instancia, nosotros privilegiamos esa situación.

Diana Maffía: Cuando usted está hablando de instancia privada, está hablando de violación ¿no?

Aldo de la Fuente: Es discutible. En líneas generales sí. Lo que pasa es que depende de las circunstancias. Si uno ve a la víctima por lo general con un informe psicológico, por lo menos nosotros tratamos de privilegiar eso. Lo hemos planteado y nos han dicho que no. No se cómo se sigue con la víctima en contra... pero, bueno, nosotros hemos planteado la validez de esa denuncia

Ma. Elena Naddeo: En el tema de los prostíbulos en su opinión, ¿cuál es el procedimiento que hay que seguir para denunciarlos? Para legislarlo.

Aldo de la Fuente: Estamos hablando de la 1271, ¿no es cierto? Hay causas en la Justicia Contravencional, cuando son delitos menores de 3 años, en algunos casos agravados, tienen muy poca pena de prisión, pero se investigan

Marta Fontenla: Yo simplemente decía que vayamos a dar una vuelta y nos fijemos con cuántos prostíbulos nos encontramos. El Ministerio Público es una instancia, es un poder que representa los intereses de la sociedad, no los intereses del Poder Judicial. Yo creo, primero, que tiene la posibilidad de iniciar investigaciones... es decir, no sólo por denuncia. Tampoco le vamos a pedir al Ministerio Público que haga todas las investigaciones profundas... Yo lo que siento con las distintas exposiciones, me recuerda al Don Pirulero, ¿no? No todos podemos hacer todo, cada cual tiene que hacer lo que le corresponde, articular por supuesto, pero desde el rol institucional y el rol profesional... La Fiscalía puede hacer investigaciones y, si no puede, debería recurrir a investigaciones que existen. Y no, tampoco ese concepto absolutamente individualista con el cual se trata esta cuestión... es una problemática social e



Comisión Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud

institucional. La prostitución no le pasa a una persona; la prostitución tiene una dimensión colectiva y una dimensión institucional y organizada. Coincido un poco con las cosas que se dijeron recién, en que el tema de la trata ha oscurecido dentro de la prostitución. Como ha ocurrido en muchos casos, se ha puesto el carro delante del caballo. La trata es una estrategia de reclutamiento para la prostitución. Lo importante del motor es la prostitución, el negocio es el proxenetismo básicamente. ¿Cuál es el rol que le toca a cada una de las personas que estamos acá, que tiene una función institucional?... Se allanan prostíbulos, cuando se busca a una víctima de trata y no se le pregunta al resto que está ahí adentro, quiénes son. Ni siquiera aunque sean menores de edad. Entonces, y además, no por la investigación que hicimos en UNICEF hace 12 años, sino porque hay investigaciones de distintos países del mundo y yo acá diría, que el que conozca el mundo prostibulario me desmienta, en cada prostíbulo, público, privado, chico, grande, seguro que hay una menor de edad, siempre. Entonces, si el proxeneta, proxenetea a una menor de edad tiene que ser investigado por eso. Y en ese sentido, está en infracción, está cometiendo un delito, siempre, siempre. Si se llega a poder hacer investigaciones en serio, se podría probar eso.

AMMAR Capital: Como personas en estado de prostitución, conocemos todos los movimientos. Conocemos que cuando hay un proxeneta, la mujer nunca hace la denuncia, aunque sea menor, mayor, como sea, de 40 años, nunca hace la denuncia porque tiene miedo y terror. Me acuerdo de situaciones que ocurrían, por ejemplo, en Mendoza, cuando una persona mayor se paraba con una menor al lado. La Policía en Mendoza nos aplicaba la prostitución o corrupción de menores, así que si éramos personas mayores en situación de prostitución nunca nos parábamos con una menor al lado, siempre la corríamos porque era un delito federal. Así que no se cómo aplican las leyes aquí.

Nadie habla de la prevención de la prostitución, de trabajar con niños, niñas, de hablarles de la prostitución. Nosotros en nuestra organización tenemos un montón de adolescentes, chicas de 14 años, 15 años, 16 años, que se les está hablando para que no caigan en la situación de la prostitución. Entonces, se les da capacitación y educación, que es lo más importante para poder prevenir a los niños y niñas de que estén en la situación de prostitución. Así que tendríamos que trabajar en políticas públicas, en campañas para que los niños y niñas conozcan lo que es la prostitución y que no caigan en esta situación de explotación. Porque la mayoría de las personas que hemos estado en situación de prostitución, hemos sido engañadas de niñas, la mayoría de



Comisión Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud

nosotras... hemos caído en situaciones de trata, conocemos lo que es la trata, lo que es la mafia de la trata, que se conocen todos los proxenetas, los dueños de las casas... y una los puede ver cuando están en Córdoba, otra en la provincia... es toda una organización que nosotras la conocemos muy bien. Y si las mujeres no pueden hacer denuncias siendo mayores, menos siendo menores. Entonces nosotros tenemos que ir a la Justicia, que la Justicia investigue esta situación, ellos son los responsables.

Diana Maffía: Quiero agradecer el compromiso, por supuesto, esta es una primera reunión. Ahí estuvo circulando un papelito para que todos anoten sus direcciones. Nos comprometemos a distribuir quiénes estuvimos en la reunión. La reunión fue grabada. Nos comprometemos a desgrabarla y a tratar de sacar algo un poco más sistemático como propuesta, que es lo que yo voy a intentar hacer ahora. Por un lado, se ha reclamado que el trabajo sea intersectorial. El trabajo combinado de las distintas áreas del Estado que tienen relación con la cuestión de la prostitución. Se ha reclamado tener disponible un mapa de recursos integrales. Esto va a ser importante que lo podamos hacer cooperativamente. Es decir, que cada área diga cuál es el área específica, cuál es el contacto, a quiénes hay que llamar, dónde, cómo, para que tal intervenga, y cuál es el alcance de estas intervenciones. Y hay que llegar lo más lejos posible, porque la verdad es que si tenemos vivienda, pero tenemos tres lugares, entonces habrá que solicitar más. Sobre todo si estamos en un período de discutir presupuesto, estaremos dispuestos a solicitar más recursos, a hacer que otros actores o actrices intervengan en esta intersectorialidad. Entonces, para el mapa de recursos, vamos a ver si podemos avanzar en eso. Visibilizar la prostitución y las condiciones de vida de las personas... sean explotadas o se consideren trabajadoras sexuales, pero consideran sus condiciones de vida y necesidades más allá de esta situación específica de la trata, la prostitución, el tráfico, etc. Las necesidades de atención integral tanto para niñas y niños, como para las personas mayores de 18 años. Hay un lapso, ahí, entre los 18 y los 21 que son tierra de nadie, y la verdad que resulta muy difícil que, abruptamente, se corte la atención integral, que para infancia está un poquito más articulada, pero para el resto, como acabamos de ver... de golpe quedan en un abismo. El acceso a la educación y al trabajo, es una cosa solicitada, y quisimos mostrar, y, seguramente, en la próxima podremos mostrar otras experiencias exitosas de acceso a la educación y a trabajo... obviamente, si las personas no están en una situación de prostitución porque quieren, sino porque es el mal menor frente a las alternativas existentes, que tengan otras alternativas.



Comisión Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud

Por eso lamento, realmente, lamento mucho que la Subsecretaría de Trabajo, Seguridad y Empleo no estuviera presente y viera con qué poco se puede dar oportunidades de educación y de trabajo, con muy poquitos recursos, podrían fiscalizar, rescatar de la prostitución a muchas mujeres.

El maestro anuncia que ese año, terminaron, algunas de las chicas, la escuela primaria. Acceso a la educación y a la salud.

Evidentemente hay trabajadoras sexuales viviendo con VIH, algo surgió en relación con los centros de salud, pero tienen otro tipo de políticas... porque son vulnerabilidades que se suman unas a otras.

Sensibilizar a trabajadores y trabajadoras del Estado que estén a cargo de los servicios claves, como los servicios de atención de violencia, de Salud, de Educación y de Justicia. Tratar de trabajar en una sensibilización específica de prostitución y trabajo sexual.

Los problemas de fragmentación de la atención y la diferencia entre mayores y menores. Las competencias del Gobierno de la Ciudad, no solo en cuanto a la habilitación que es algo en lo que Ana insistió mucho, sino, el poder judicial y el poder de policía, de la Policía Metropolitana frente a la Federal.

Hay que decir que la Policía Metropolitana ha sacado casi el 70% de sus cuadros de la Policía Federal y que, desgraciadamente, apenas asumieron, había seis comisarios que protegían prostíbulos y estaban acusados por eso y, sin embargo, habían sido integrados a la Metropolitana porque, como dijo el ministro de Seguridad, no estaban actualizados sus legajos.

Entonces sospecho que, cuando, se los mandaron de la Federal, no les dijeron "miren que están procesados por preservación de prostíbulos", lo que hicieron fue proteger un negocio que financia a la propia fuerza policial, que financia la política.

La competencia, entonces, del Gobierno de la Ciudad, las políticas preventivas, y el tema de la inconstitucionalidad del artículo 81.

Esos son algunos de los temas que fuimos tomando de las intervenciones que hubo. Nuestro compromiso es que entre mediados de marzo y mediados de abril hagamos una segunda convocatoria, habiendo armado el primer documento. Y nuestra expectativa es avanzar en una mejor atención, donde cada uno o cada una, desde sus lugares de funcionaria o funcionario público, desde las organizaciones, desde los trabajos que se hacen en universidades, en los ministerios, en la sociedad civil, y, por supuesto, desde la Legislatura, podamos ver mejores resultados en el trabajo que cada uno hace y podamos ver potenciado el de las demás áreas.

Así que les agradezco la participación y nos veremos a mediados de abril.